EVALUACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PARA UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

La gerente de la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO DE GONZALEZ CESAR, en atención del estatuto de contratación de la empresa, procede a evaluar las propuestas técnico económicas presentadas a la Gerencia para desarrollar el objeto contractual, la prestación de SERVICIO DE REVICION TECNICO-MECANICA Y DE GASES DEL VEHICULO AMBULANCIA RENAULT TRAFIC DE PLACAS OXV 332 DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO DEL MUNICIPIO DE GONZALEZ CESAR, presentada en su oportunidad por el señor HENRY ORTIZ SOTO, quién actúa como representante legal de CENTRO DE REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES DE OCAÑA LTDA identificada con el NIT: 900.199.839-1, sin más propuestas.

1) Condiciones del oferente.

2) Experiencia.

DESARROLLO.

CENTRO DE REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES DE OCAÑA LTDA, identificada con el NIT: 900.199.839-1., es la persona idónea para prestar el servicio revisión técnico-mecánica.

CENTRO DE REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES DE OCAÑA LTDA, cuenta con una vasta experiencia en la prestación de servicio, a las diferentes entidades y empresa de la región.

Una vez analizada las condiciones del proponente se colige que la propuesta presentada por CENTRO DE REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES DE OCAÑA LTDA es la persona que cumple a cabalidad con la idoneidad requerida por parte del HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO DE GONZALEZ CESAR, dado que, cuenta con una experiencia solicitada en revisión técnico-mecánica y de gases de vehículos, en desarrollo del objeto del contrato.

González Cesar, 21 de Octubre de 2026

Dra.: LUISA MARIA BARBOSA CONTRERAS
Gerente
ESE San Juan Crisóstomo de González, Cesar